



Santa Fe, 11 de abril de 2012.-

## CONSEJO PROVINCIAL PESQUERO Minuta

En la ciudad de Santa Fe y siendo las 9.30 horas del miércoles 11 de abril de 2012, se realiza en la sede de la Secretaría de Medio Ambiente la tercera reunión destinada a la conformación del Consejo Provincial Pesquero.

Se encuentran presentes el Subsecretario de Recursos Naturales Lic. Ricardo Biasatti, el Secretario del Sistema Hidrico, Forestal y Minero Sr. Roberto Tion, los Sres. Héctor Strasorier y Rodrigo Giordanino por la Municipalidad de Santo Tomé, Jesús Pérez y María Laura Iglesia por la Asociación Civil de Pescadores, Aguilar y Héctor Acosta por la Asoc. Civil de Derechos Humanos, Antonio Andino y José Larroza por la Asociación Civil El Espinillo, Carlos F. Milocco por la Asoc. Civil de Pescadores de la Prov. de Santa Fe, Luciano Mohamad, Martín Barrero, Carlos Cechini y Norberto Giménez por el Ministerio de la Producción, José Luis Zeballos por la Asoc. de Pescadores del Dpto. Garay, Enrique Gómez Cochia y Oscar Botet por el Centro de Protección a la Naturaleza, Marcelo Goncharenko por la Municipalidad de Santo Tomé, Marcelo Cappi por la Municipalidad de Santa Fe, Carlos Pecorari por la Federación Centro Norte y Clubes de Pesca de Santa Fe, Sergio Larosa y Pietropaolo Gailiano por la Municipalidad de Reconquista, Elly Cordiviola por el INALI, Mónica Paris por la Universidad Católica de Santa Fe, Matilde Ramírez por la Comuna de Helvecia, Nelvis Regalini y Marcela Vallejos por la Dirección General de Relaciones Institucionales de la Secretaría de Medio Ambiente.

Nelvis Regalini da comienzo a la reunión informando sobre las nuevas solicitudes para integrar el Consejo Provincial Pesquero presentadas por el Colegio de Abogados y la Municipalidad de Santo Tomé.

El Lic. Biasatti manifiesta que el Consejo está en condiciones de comenzar a sesionar en la próxima reunión y presenta a los integrantes de la Municipalidad de Santo Tomé. Se fija como fecha permanente de sesión los primeros miércoles del mes y el horario de las 9.30 a 12.00. Comenta sobre la reunión de Pesca Continental, que es decisión de la Secretaría de Pesca de la Nación, en notas del 1º y 6 de enero, entregar cupos a los frigoríficos sin comunicar a las provincias, que son las verdaderas responsables del cuidado de los recursos naturales. La Provincia solicitó por nota dejar sin efecto la medida y la Nación contestó ambigüamente. Se cuestiona la constitucionalidad de la medida, es un avasallamiento de la autonomía provincial ya que es premisa constitucional que es potestad de las provincias el manejo de los recursos. En el tratamiento general el tema se diluyó y la única que se expresó taxativamente en contra de la medida, fue Entre Ríos. Se discutió cupo y no tamaño. Estamos en una situación muy compleja. El acuerdo al que se llegó es que la Nación no distribuirá cupos hasta la próxima reunión del 19 de abril. Los caminos no son fáciles ni promisorios. Lo que queda es la vía judicial y es idea del gobernador seguir este camino. Ahora hay que ver cómo interactúa la Comisión de Pesca Federal con las



provincias. Santa Fe propone regular cupo por debajo de la Nación, como lo viene haciendo desde hace dos años y medio, demostrar que se puede. En los años 2010 y 2011, Santa Fe fijó 4.464 toneladas como cupo de extracción, nos daban 7.000; si dejamos 2.000 toneladas sin autorizar, se baja la presión de pesca. Un cupo menor significa un sistema estabilizado y una actividad sostenible en el tiempo.

Aguilar pregunta si Nación fijó el mismo número para este año.

Biasatti aclara que en los últimos 3 años se fijaron entre 15 mil y 20 mil toneladas y este año se propone fijar un cupo de exportación de 15 mil toneladas. Santa Fe pide que no se firme el acta y revisar la medida. Pero si aceptara lo que le den aunque sea una cantidad más alta, la lógica es que nosotros podemos después regularla, porque automáticamente lo que no aceptemos se va a Bs. As.

Se propone que la Secretaría fije cupo de exportación, incluso se pueden discutir en el ámbito del Consejo Provincial Pesquero las 7.200 toneladas que la Nación fija para extracción.

Pecorari refiere que en el 2007 Diputados propuso un cupo de 4000 para nuestra provincia.

Biasatti señala que la Secretaría es la que maneja los cupos, Diputados sólo sugiere.

Aguilar propone no fijar cupo.

Pecorari acota que es una recomendación de Lacava y Simoniello.

Cechini propone averiguar en Diputados sobre la Ley Simoniello.

Milocco comenta que esa recomendación salió del Consejo Provincial Pesquero. En la reunión del 2008 se logró bajar de 15.000 a 8.000 toneladas.

Biasatti cuenta que SENASA impidió la entrada de inspectores santafesinos a un frigorífico.

Milocco expresa que ya se sabía que iba a suceder esto, que el pescado se fue igual. Con este sistema no se sabe si se preservó el recurso, aunque sí en los papeles. Por más que Santa Fe no acepte el cupo, el tonelaje va a salir igual.

Biasatti dice que la Provincia paga para que se pesque, es gasto para el Estado. Vamos por un camino sin salida, el recurso compartido por la misma cuenca es una lucha alocada ( las prov. vecinas, Chaco, Formosa, Misiones y Corrientes no entran en las exportaciones). El sistema debe ser igual porque se trata de la misma cuenca, el recurso es compartido.

Milocco comenta que en Chaco se van a abrir más frigoríficos para exportación.

Tion afirma que no interesa el número de frigoríficos, las 15.000 tn se reparten entre ellos. Judicializar el conflicto sería la última medida. Esta es una oportunidad para replantear todo el sistema pesquero de la Provincia.

Pecorari propone gravar la pesca como la soja, poner una retención para los frigoríficos.

Biasatti responde que no podemos, porque no está dentro del sistema productivo. La cantidad de frigoríficos que haya es un riesgo comercial, no debemos desviar nuestra atención, que eso no sea una herramienta de extorsión.

Tión dice que hay frigoríficos que van a desaparecer, no van a poder exportar.



Un pescador afirma que sólo sacan lo que pueden vender, si tiene más capacidad, filetea el sobrante.

Biasatti sostiene que se trata de sacar lo que se va a vender. Desde 1918-1920 hay registro de sábalo en el mercado interno. El mercado interno no va a quebrar el recurso. Lo que afecta al recurso es la exportación. Si abrimos la boca de salida siempre va a haber quien compre.

Milocco comenta que su Asociación hizo una encuesta a los pescadores en Semana Santa, que es la época en que pueden ganar mejor y preguntaron qué especies pescaban y a quién lo vendían y se concluyó que se pescó poco y se vendió más caro, la pesca se autorreguló.

El Estado debe tener un camino alternativo que no es ir en contra del frigorífico. Pregunta qué hace el Estado.

Biasatti responde que se trató de regular a los frigoríficos. Ahora, con la decisión de Nación, se pierde ese poder de regulación.

Milocco dice que se debe convencer al pescador que no tiene que trabajar con frigoríficos.

Tión manifiesta que se apunta a la reconversión de los pescadores, 4 años no son muchos, sostenerla en el tiempo lleva muchos años.

Mohamad comenta que el Gobierno ayudó a formar asociaciones de pescadores.

Aguilar propone fortalecer el mercado interno, conseguir una guía de tránsito entre provincias.

Biasatti informa que se discutió la idea de tráfico federal pero que no hay avances. Santa Fe insistió pero el tráfico federal es de la Nación.

Pecorari opina que la Nación alienta el tráfico.

Aguilar afirma que favorece a los exportadores.

Biasatti reseña que el tema de la Guía de Tránsito común es recurrente en la Comisión de Pesca Continental. La idea es que se refrende la de la Provincia. Hay muchos pruritos para que se apruebe.

Pecorari propone que se haga como con el chancho o la vaca.

Biasatti dice que no puede ser porque se trata de un recurso informal, es un recurso natural común.

Elly Cordiviola pregunta cuál es la óptica del gobierno.

Gómez Cochia colige que se puede utilizar la ley 10.000.

Biasatti indica que la judicial es una de las vías. La ley 10.000 de intereses difusos permite que una institución haga reclamos. No sabe si tiene incidencia a nivel nacional.

Milocco presenta la moción de modificar la ley, de manera que no sea nociva, por el problema del dorado que en el sur se comercializa normalmente, en el norte no se puede extraer. Fue declarado monumento cuando es una especie compartida. Es una aberración, habría que modificarla.

Biasatti opina que declarar monumento natural provincial al dorado fue una medida demagógica. No debería estar prohibido. Propone trabajar para que se revoque la ley.

Milocco sugiere discutir la ley en el Consejo Provincial Pesquero, para llevar la propuesta a Legislatura.



Biasatti propone trabajar sobre la ley. Plantearlo como tema para la próxima sesión. Aguilar manifiesta que es un recurso compartido, igual al surubí, el sábalo, el dorado. Recomienda discutir la medida.

Pecorari propone la veda del surubí.

Aguilar dice que debe ser igual para el sábalo.

Elly Cordiviola propone que se fundamente lo que se lleva a Legislatura. Es muy importante ir armando los temas que se plantean( respecto de la ley del dorado), con fundamentos de todos los sectores.

Biasatti apunta que la sustentabilidad incluye a la gente en primera medida. Dimos vuelta la medida porque hacer un operativo cada 15 días para incautar redes no dió resultado. Se debe tratar de regular homogéneamente porque el río es uno entre dos provincias.

Pecorari señala que no hay ley de pesca continental en la Nación.

Biasatti informa que el marco es para pesca marítima, no fluvial.

El año pasado, el CPP se disolvió cuando se lo invitó a discutir sobre la modificación a la ley 12.212 y posteriores.

La ley Simoniello tiene media sanción. Se han pedido muchas cosas pero hay que trabajar con la ley.

Larosa manifiesta que en el norte se hizo, se formularon propuestas para modificar la ley 12.212.

Biasatti acota que ese comité no es legal ( es un grupo de trabajo).

Gómez Cochia propone armar una agenda, ser respetuosos, darle tratamiento ( recomendaciones para el ejecutivo), modificar la ley 12.212, bajar la ley de veda.

Pecorari opina que se debe acordar con asociaciones de Entre Ríos.

Milocco señala que la veda no es igual.

Pecorari indica que se debe modificar la veda.

Biasatti comenta que la Nación no se pronunció sobre veda, lo dejó a las provincias, no le interesa porque la exportación es anual. Es un instrumento del cual se puede disponer.

Tion puntualiza que hay que realizar todo un trabajo legislativo.

Botet pregunta sobre los otros temas tratados en la reunion de Pesca Continental.

Biasatti informa que hay un proyecto de Nación que analiza la cuenca, recibe fondos internacionales. La Provincia participa en cosas menores: pesca deportiva, carnada, monitoreo de desembarco de pesca.

Aguilar opina que al ampliar el cupo más pescadores se van a volcar al río, como en 2004-2005.

Biasatti afirma que no va a cambiar la demanda, no va a haber incremento.

Tion no cree que sea así, los controles se han incrementado. En Santa Fe se han cerrado algunos frigoríficos. De cualquier manera el cupo asignado será el mismo, deberán repartirse entre ellos. Hay más visitas a frigoríficos, es una oportunidad para ajustar el sistema, controlar frigoríficos.

Larosa dice que los pescadores no quieren subsidios, quieren trabajar.



Provincia de Santa Fe  
MINISTERIO DE AGUAS  
SERVICIOS PÚBLICOS Y MEDIO AMBIENTE  
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE

2012 "Año del Bicentenario de la creación de la Bandera Nacional"

Biasatti considera que Milocco propone una metodología de discusión. Saquemos propuestas.

Gómez Cochia recomienda el tema de la exportación del sábalo.

Biasatti observa que se va a volver a tratar por la reunión del 19. Propone leer la ley Simoniello.

Cechini opina que deben hacerse operativas cuestiones, tomar acciones por el art. 43 de la ley 10.000.

Milocco plantea el cambio de los puertos de fiscalización.

Biasatti indica los temas de la próxima reunión: manejo del dorado, informes sobre avances en la gestión del sábalo, ley Simoniello.

Botet propone que se invite a participar a Turismo.

Biasatti recuerda que la próxima reunión será el miércoles 2 de mayo a las 9.30 hs. y, siendo las 12, da fin a la reunión.

Handwritten signatures and notes, including the name "Seballe" and "L. J. Cechini".